

**LA INCLUSIÓN FUNDAMENTADA EN LA EDUCABILIDAD DESDE LA
EDUCACIÓN PERSONALIZADA**

Presentado por

MARÍA IVONE GÓMEZ ROJAS

Monografía para optar al título de especialista en educación personalizada

Asesor

ALEJANDRO JARAMILLO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

2014

**LA INCLUSIÓN FUNDAMENTADA EN LA EDUCABILIDAD DESDE LA
EDUCACIÓN PERSONALIZADA**

Presentado por

MARÍA IVONE GÓMEZ ROJAS

Monografía para optar al título de especialista en educación personalizada

Asesor

ALEJANDRO JARAMILLO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

2014

Contenido

Agradecimientos	ii
Presentación	iii
La inclusión fundamentada en la educabilidad desde la Educación personalizada.....	1
Referencias bibliográficas.	24

Agradecimientos

Quiero agradecerle a Dios por el logro de esta nueva meta en mi vida, a mis adorados hijos por su amor y comprensión durante el tiempo que dedique a este trabajo y que no pude compartir con ellos. A mi amado esposo porque siempre estuvo junto a mí con sus palabras de aliento y su apoyo.

También quiero agradecerle a Daisy Rojas por esa primera revisión a la redacción, a mis compañeras Ana Patricia Silva Narvaez y Mary Isabel Arredondo por sus palabras de aliento y apoyo.

Presentación

El contenido de la presente monografía se centra sobre la capacidad de la persona y no sobre su discapacidad y muestra la necesidad de ir cambiando paradigmas donde la diferencia sea considerada como un valor; además se señalan algunos aspectos relevantes de la inclusión educativa la cual debe proyectar un cambio cultural, de transformación social, partiendo de que la educación es un derecho de las personas y contribuye a mejorar la calidad de vida.

Asimismo se hacen relaciones conceptuales desde la educación personalizada ya que esta hace grandes aportes a la inclusión, parte de la singularidad del estudiante, tiene en cuenta sus características individuales y valora sus diferencias no como un defecto sino como un aspecto esencial del ser humano. Aunque en la educación personalizada el alumno es el eje central, el educador es una pieza fundamental puesto que se convierte en un guía y direccionador, motivando a sus alumnos en aspectos como la investigación el autoaprendizaje; al mismo tiempo que realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las características, a la vez que genera independencia y desarrolla sus capacidades al máximo; desde esta perspectiva crea estrategias para compartir el conocimiento de forma personalizada y fomenta el trabajo cooperativo donde los alumnos construyen el conocimiento con sus pares haciendo un trabajo reflexivo y creativo

Del mismo modo un aspecto importante del presente trabajo es la autoevaluación crítica que hace el educador de su quehacer pedagógico que le van a permitir hacer cambios, ser creativos, capacitarse para estar actualizado y compartir experiencias con otros profesionales que le van a ayudar a motivar y orientar a sus alumnos.

En aspectos relacionados con la inclusión falta mucho camino por recorrer, es indispensable cambiar de actitudes, de ideología, hacer un cambio social el cual debe ir hasta desarrollar las políticas inclusivas las cuales no estén referidas solo para alumnos con alguna necesidad específica sino que sea para todos los alumnos.

Pero mientras esto ocurre que va a pasar con la gran diversidad de estudiantes que están en las aulas, especialmente los que presentan alguna discapacidad? Seguirán desertando de las instituciones? Hay que comenzar a hacer los cambios, ellos están en las instituciones y no se pueden ignorar.

La inclusión fundamentada en la educabilidad desde la Educación personalizada.

Cuando se habla de inclusión educativa es necesario pensar en una escuela que acoja la diversidad sin exclusión alguna, donde se desarrolle un principio de comunidad con la participación de todos independientemente de que tengan o no discapacidad, un contexto de aprendizaje inclusivo, donde las diferencias individuales sean tenidas en cuenta.

El reconocimiento de la diversidad del alumnado exige que la escuela cambie sus referentes respecto a las posibilidades de aprendizaje de las personas excepcionales. Este cambio supone por un lado, una tolerancia activa, es decir un esfuerzo y un interés por comprender lo diverso como es y, por otro, la ruptura con el deseo permanente en nuestras aulas de clasificación y sometimiento de las personas a una norma, como si todos los seres humanos aprendiéramos del mismo modo. Es una ruptura contra el orden que supone la homogeneidad y, a la vez, el reconocimiento que la cualidad más natural del ser humano es la diferencia. (López Melero 2004 pág. 140).

En la práctica pedagógica, esto implica reconocer que en las aulas de clase al igual que en los contextos socioculturales, el factor común es la pluralidad que se manifiesta en las diferentes dimensiones del ser: la personalidad, las etapas de desarrollo, los diferentes ritmos de aprendizaje, el ambiente familiar, y sociocultural, las carencias económicas y afectivas, donde se hacen evidentes estas diferencias, además de que pueden existir otras necesidades de tipo biológico, genético comportamental o químico. Identificar estas alteraciones va a permitir la realización adecuada de una intervención que permita transformar el contexto escolar.

Centrarse en cada niño y cada niña para desarrollar al máximo su potencial. Esto es, a grandes rasgos, la base que sustenta la personalización de la educación, la verdadera atención a la diversidad: diversidad de intereses, de motivaciones, de culturas, de religiones, de formas de acceder al conocimiento, de expresarse, de aprender, de ver el mundo”(García Alba 2011, pág. 184)

Si el educador puede articular esas diferencias como características propias de los seres humanos a su quehacer cotidiano, logrará crear un ambiente de respeto y tolerancia en el aula de clase, lo que además se complementara con nuevas formas de enseñanza-aprendizaje que tengan en cuenta y respondan a la diversidad y necesidades que manifiesten los estudiantes. Permitiendo así que ante las diferentes situaciones que se presenten, los estudiantes con discapacidad puedan adaptarse, potencializando su aprendizaje y su quehacer ante esas dificultades. Esto también ayudará a los compañeros a reconocer y respetar la diferencia como un valor y no como un defecto *“para entre todos aprender a aprender”*. Infante Castaño (2009) citando a E. Morin menciona la necesidad de cambiar los procesos educativos y de formación en pos de atender a la gran diversidad y complejidad de los individuos tomando en cuenta, además, las experiencias vividas por ellos.

En este sentido la educación inclusiva debe proporcionar una educación de calidad a todos los alumnos que tengan o no, alguna discapacidad, debe permitir el desarrollo del potencial que cada uno posee, donde el eje principal sean los procesos de aprendizaje de sus estudiantes dejando atrás la educación tradicional que solo se ocupa del desarrollo de los contenidos de ser una “educación bancaria”. Parada (2007 pág. 254) hace referencia al respecto *“La educación debe implicar al alumno como un ser humano y no como un receptáculo, y debe desarrollar todas las potencialidades del ser humano y sentar las bases para aprendizajes y transformaciones futuras”*

Es importante hacer referencia al educando como un ser activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no como un sujeto al que se le deposita una información y

es su deber reproducirla, quitando así toda posibilidad de autonomía. El educando con cada enseñanza nueva debe desarrollar más sus habilidades y hacer que los aprendizajes tiendan a interiorizarse con más facilidad, debido a que cada conocimiento adquirido sirve de base para el próximo.

Es así que cuando se habla de educación inclusiva, se hace referencia a las escuelas que reconocen las diferencias individuales de sus educandos, que se adaptan a sus distintas características, capacidades e intereses, dando respuesta a las necesidades educativas de cada uno, para que todos aprendan y participen en igual de condiciones, en donde todos los estudiantes se beneficien de una enseñanza adaptada a sus necesidades y particularidades. Al respecto López (2012), manifiesta:

“El rango distintivo por excelencia para saber que estamos hablando de educación inclusiva es la conceptualización que adopte el profesorado de la noción de diferencia. Porque de la percepción que tenga aquél del alumnado y de los procesos de aprendizaje van a depender los modelos educativos que ponga en juego” (pág. 141)

Es importante tener en cuenta que el trabajo de aula incluya a todos los estudiantes permitiendo el desarrollo de relaciones recíprocas y significativas entre ellos, que se conozcan, se respeten, dialoguen sobre sus intereses, necesidades y se manifiesten actitudes de apoyo y solidaridad.

De ahí que el papel del docente deba ser, el de crear ambientes donde los estudiantes se sientan seguros, donde puedan formular todo tipo de preguntas y sean valoradas tanto por sus compañeros como por el educador (no hay pregunta buena ni mala) en un verdadero ambiente de aprendizaje todos los cuestionamientos deben posibilitar un aprendizaje significativo, en donde los aportes que se realicen vayan desde los conocimientos previos que poseen, hasta la constatación o no de

ellos, donde puedan expresar su creatividad, su autocreación y sus procesos de comunicación, donde se permita el aprendizaje significativo de los estudiantes, donde los entornos socioculturales sean el punto de partida. Arnaiz (1999) señala que “se ha comprobado que el desarrollo de relaciones personales significativas entre compañeros fomenta el sentido de pertenencia y mejora los resultados escolares”(pág. 7).

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario que la escuela desarrolle "modelos de cooperación" y valoración de las características propias de cada estudiante; como son destrezas, motivaciones, intereses y habilidades esto implica elaborar un mismo currículo que sea básico y flexible, García Alba(2011) hace una referencia a esto señalando que adecuar el currículo “permite que todos los alumnos puedan acceder a él, sin pensar tanto en alcanzar unas competencias mínimas como en desarrollar al máximo el potencial individual” garantizando el desarrollo de su singularidad y proporcionando así a todos igualdad de oportunidades en su formación.

La escuela debe considerar las características individuales que se presentan en cada caso, con el fin de adaptar el currículo a las necesidades educativas que se presentan en los estudiantes; con el propósito de lograr de esta forma aprendizajes significativos, donde el aprendizaje no solo esté relacionado con el aspecto cognitivo, sino que se tenga en cuenta el aspecto social a través de actividades contextualizadas y donde pueda compartir con sus pares.

De ahí que la socialización sea un estadio fundamental para el desarrollo integral de la persona, porque de esta forma se aprende con los demás, de forma cooperativa, donde se desarrolle el lenguaje, aspectos emocionales y cognitivos, en esa pugna cotidiana con las intenciones y deseos de los otros. Con esta información el estudiante llega a la escuela, donde amplía sus intereses, es capaz de hacer,

observar, comprobar, confrontar sus ideas, preguntar e incorporar nuevos aprendizajes, logrando de esta manera reflexionar sobre sí mismo y lo que lo rodea, aprendiendo a resolver situaciones difíciles que se le presentan, logrando mayor interrelación con el otro, posibilitando la apertura hacia el mundo y hacia a las demás personas que comparten el proceso de aprendizaje.

Con lo dicho anteriormente, cabe resaltar la importancia del termino educabilidad el cual se hace referencia a la capacidad del ser humano para recibir influencias del contexto en que está inmerso y elaborar sobre ella nuevas estructuras a lo largo de su existencia. Es así como la definición de educabilidad se sustenta en el concepto de hombre como ser inacabado en permanente formación que está en constante aprendizaje. Al respecto Freire (2002) hace referencia al ser humano como sujeto y no objeto de la educación, donde hombre y mujeres son educables en la medida en que se reconocen como inacabados y aclara: “no fue la educación lo que los hizo educables, sino que fue la conciencia de su inconclusión lo que genero su educabilidad” (pág. 27)

Desde este punto de vista la institución educativa debe ser un espacio de humanización, de respeto, al desarrollo de la autonomía, la libertad y potencialidades; donde la educabilidad de alumno es el elemento fundamental de la educación, en el que el docente es quien potencia el aprendizaje y el desarrollo integral de sus estudiantes, el educador debe ser flexible, debe tener en cuenta los aprendizajes previos de sus educandos, el entorno cultural en que se desenvuelve, sus creencias, intereses y valores con el fin de saber que los motiva logrando un vínculo con ellos, para poder adaptar sus estrategias y lograr motivarlos en los diferentes momentos de enseñanza–aprendizaje para que adquiera las herramientas necesarias y pueda enfrentar diferentes situaciones, permitiéndole de esta forma promover su participación en distintos ámbitos, que sea capaz de expresar sus necesidades, anhelos, deseos y reconozca al otro como un igual, fomentando el

respeto, además de que lleguen a ser personas independientes capaces de tomar decisiones acordes con sus valores y asuman sus responsabilidades, estos aspectos son significativos en la educación personalizada ya que el estudiante se hace partícipe de su formación

Según Penalva (2007) “La capacidad de enseñanza por parte del profesor debe residir en la capacidad para flexibilizar las actividades y las pruebas de aprendizaje, con el objetivo de adaptarse a la diversidad”. (pág.2).

Permitiendo de esta manera el acceso de todos los estudiantes a un currículo común que tenga en cuenta como se ha dicho las necesidades de los alumnos, con el objetivo de dar los apoyos necesarios para facilitar su proceso de aprendizaje, aumentar sus intereses personales, relacionar sus habilidades y experiencias con otras áreas de aprendizaje al respecto el Ministerio de Educación Nacional define que:

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

De ahí la relevancia en la flexibilidad del currículo, pues posibilita abordar los mismos contenidos con distintos grados de complejidad para que cada uno los alumnos demuestren sus competencias y alcancen los aprendizajes esperados.

Al respecto (García Alba 2012) señala a (CAST, 2008): donde muestra que para “el Diseño Universal de Aprendizaje se deben tener en cuenta tres principios orientadores de la práctica educativa para hacer accesible el currículo a todos los alumnos:

Principio 1: *proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje)*. Cada estudiante percibe la información que se le presenta de forma diferente por esto es esencial proporcionar a los alumnos múltiples opciones para comprender y analizar la información a través de los diferentes canales de percepción y dándosela en formatos ajustados a sus requerimientos.

Principio 2: *proporcionar múltiples formas de acción y de expresión (el cómo aprendemos)*. Es importante ofrecer a los estudiantes diferentes opciones para que puedan acceder al conocimiento y logren expresar lo que han aprendido. Esto lo pueden hacer a través de recursos tecnológicos, materiales y programas especializados, ilustraciones, simulaciones y gráficos, videos, música, mapas conceptuales, calculadoras; en las personas con dificultades en las funciones ejecutivas: tutores, establecimiento de objetivos claros realistas y bien definidos, listas de chequeos, agendas de actividades que les permitan hacer un seguimiento de sus logros.

Principio 3: *proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje)*. Se deben ofrecer diferentes estrategias que permitan al estudiante sentirse motivado por aprender, hay que ofrecer muchas opciones pues depende de los intereses y motivaciones de cada uno. Entre esta gran oferta es importante que los estudiantes participen en el diseño de las actividades del aula y las tareas académicas, involucrarlos siempre que sea posible, en el construyan sus propios objetivos personales académicos y de comportamiento, se tenga en cuenta el esfuerzo en el cumplimiento de sus metas y hacérselo saber, fomentar la colaboración y la comunicación.

Estos tres principios junto con un currículo flexible pueden ser las bases que permitan realizar las adecuaciones a las necesidades de cada alumno y ofrecer respuestas apropiadas a sus características individuales.

Pero para flexibilizar un currículo no solo se necesita saber el cómo hacerlo, también está explícita la necesidad de establecer unas políticas públicas, en las que la educación inclusiva con calidad y equidad tengan en cuenta principios éticos y lineamientos que permitan una educación para todos asegurando igualdad de oportunidades. Es así como la UNESCO (2007) señala la importancia del diseño y desarrollo de currículos los cuales deben ser pertinentes para todo el mundo.

“Diseños abiertos y flexibles que se puedan enriquecer y adaptar a las necesidades de aprendizaje de cada quien y a las características de los contextos, promoviendo una educación intercultural para todos”. (pág.13). Se trata valorar la diversidad y respetar los derechos civiles y humanos de los alumnos, es por esto que en Colombia se tiene como referente la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) la cual dice que:

Los derechos deben ser garantizados a todos los niños sin excepción y los estados tomaran las medidas necesarias para protegerlos de cualquier forma de discriminación. Este tratado reafirma la necesidad de proporcionarles cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad

Además establece toda la normatividad que garantizan el derecho a la educación de toda la población un ejemplo de estas es la Ley 1346 de 2009 la cual

Establece el derecho de las personas con discapacidad a un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, con miras a desarrollar plenamente su potencial humano, el sentido de la dignidad, la autoestima y el respeto por los derechos, las libertades fundamentales y la diversidad humana. Además, estipula que los niños y niñas con discapacidad no quedaran excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y tendrán acceso a una educación de calidad, en igualdad de condiciones y en la comunidad en que vivan; para ello se deben realizar ajustes en función de las necesidades individuales, medidas de apoyo personalizadas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social

Así mismo la alcaldía de Medellín en el acuerdo número 86 de 2009 adopta la política pública en discapacidad para el municipio de Medellín la cual dice en su artículo primero:

Adóptese la política pública en discapacidad para el municipio de Medellín, con el fin de permitir una Medellín cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento de la diversidad, que garantizara el ejercicio pleno de los derechos humano, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades.

Que se reconozcan los derechos de las personas con discapacidad, no significa recibirlos en las escuelas regulares, el solo hecho de estar ahí sin que se le tenga en cuenta o se le destinen los procesos educativos que necesita, solo es un eufemismo donde se cumple la ley por cumplirla. Una verdadera inclusión, significa la conquista de los derechos a la educación, cambiar la visión homogenizadora de la educación transformando la estructura, la organización y la cultura de la escuela común; en la que debe haber cambios de paradigmas que resalten los derechos humanos, igualdad de oportunidades que lleven a un cambio de actitud y respeto a la diversidad, pues la falta de estos privan al estudiante de recibir a tiempo estímulos que hubieran mejorado sus posibilidades; no le permiten expresarse, crecer y ser libre.

Es preciso reconocer y reducir las barreras que impiden la inclusión eficaz, como el número de estudiantes por aula, la actitud de negativa o sobreprotección por parte de algunos compañeros de clase que le impiden al estudiante tener la misma igualdad de oportunidades que los demás, el poco compromiso por parte de algunas familias con sus hijos, la inadecuada arquitectura de las instituciones, la actitud negativa de algunos directivos y docentes frente al proceso de inclusión; a este respecto, Gentos (2006) afirma

Frecuentemente, los profesores muestran una predisposición no favorable al tratamiento inclusivo de la diversidad y ello es, generalmente, debido a que desconocen la forma de proceder adecuadamente y a que no están suficientemente informados de los recursos necesarios con los que pueden contar (pág. 25)

Es necesario reconocer que las “barreras” no son los aspectos particulares de cada niño, ni de sus familias o entornos sociales, sino la interrelación entre estos y las “propuestas de la escuela”. Con relación a esto a continuación se mencionan algunos aspectos a fortalecer como: capacitación permanente a los docentes en diferentes aspectos como destrezas y habilidades que beneficien a todos sus estudiantes, trabajo en equipo con pares y otros profesionales que le permitan adquirir los conocimientos para innovar y transformar sus prácticas educativas y de esta forma tenga en cuenta la diversidad que hay en el aula y las características propias de sus alumnos, realizando las adecuaciones necesarias, un currículo flexible e inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades; además de desarrollar mecanismos para fortalecer la sensibilidad de los compañeros y la relación entre los estudiantes, respetando las diferencias de cada uno, revisar el número de estudiantes permitidos por aula de forma que el educador pueda realizar una intervención acorde a las necesidades y características de sus alumnos, además brindar a “todos” los estudiantes la posibilidad de participar en la construcción de los objetivos a lograr, empoderar a las familias en aspectos relacionados con la discapacidad de sus hijos y los derechos y deberes que tienen.

Por esto es importante que la educabilidad sea reconocida como una característica propia del ser humano, donde es posible y necesario el proceso educativo para obtener un desarrollo integral y holístico, donde las bases sean el contexto social y familiar donde están dadas las condiciones socioculturales de cada uno, de esta manera se aprovechan las diferencias, como oportunidades y no obstáculos para el aprendizaje. Es por esto que cuando se presente en el aula de clase, un estudiante con dificultades de aprendizaje, que no pueda lograr los objetivos propuestos en el currículo, que el educador no considere que esto se debe a sus características y por ello trate de hacer actividades especiales, o currículos paralelos, esto puede llevar en ocasiones a que se presente aislamiento y baja autoestima por parte del estudiante. Baquero propone “Es la educación escolar la que debe adecuarse al sujeto y a sus particularidades.” (2001)

Es indispensable, cambiar las estrategias; ahora bien desde la educación personalizada el educador debe tener un pensamiento crítico y reflexivo sobre su proceso de enseñanza, que le permita reconocer, respetar y promover la singularidad de cada alumno creando nuevas estrategias que involucren a todos sus estudiantes, por lo tanto debe ser capaz de darle una atención personal acorde a sus necesidades

Hay que evitar preparar al profesor para una homogeneidad que no existe en las escuelas, para un niño hipotético o de nivel medio, para una enseñanza homogénea. Por el contrario, la formación inicial ha de ir encaminada a comprender e interpretar el complejo mundo de las diferencias del alumnado y de la heterogeneidad de las aulas y a aprender a trabajar en equipo. (López Melero 2004 pág. 160).

En este sentido como se menciona antes es pertinente resaltar la importancia de la capacitación a los educadores para despertar conciencia sobre la diversidad que hay en el ámbito escolar, que sea capaz de observar, analizar los apoyos necesarios

y realizar cambios que le permitan distinguir los diferentes tipos de aprendizaje de sus estudiantes aprovechando y fortaleciendo las características de cada uno de ellos.

El estar en constante formación le va a permitir que se prepare no para enseñar sino para aprender constantemente con sus educandos, para producir con ellos los conocimientos que los lleve a establecer un dialogo en el cual se dé el proceso educativo; es así como la construcción del conocimiento se dará en función de la reflexión. Al respecto Paulo Freire nos dice:

Es por lo que el momento fundamental en la formación permanente de los profesores es el de la reflexión crítica sobre la práctica. Es pensado críticamente la práctica de hoy o la de ayer como se puede mejorar la próxima. El propio discurso teórico, necesario a la reflexión crítica, tiene que ser de tal manera concreto que casi se confunda con la práctica” Freire (2002 Pág. 19)

Si la capacitación del maestro se centra en estos aspectos llegará a un proceso investigativo que lo llevará a estar actualizado en un mundo cambiante y tecnológico; con todo este bagaje desarrollará métodos pedagógicos para cada uno de sus estudiantes teniendo en cuenta sus características particulares, será capaz de diseñar diferentes estrategias de enseñanza en el aula que le permitan plantear de diferentes formas los mismos objetivos, conozca sobre trabajo colaborativo potenciando el aprendizaje entre los alumnos, les permita despertar el interés por todo lo que los rodea, participar en la creación de procesos de investigación y experimentación donde podrán conocer, confrontar, crear, criticar y transformar su realidad, por medio de la investigación cotidiana, reflexiva y crítica. Freire (2002) al respecto expresa lo siguiente:

No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza, esos quehaceres se encuentran cada uno en el cuerpo del otro. Mientras enseño continuo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indague, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad (pág. 14)

Es así como partiendo de la detección, observación, investigación y análisis de la diversidad de los estudiantes que se presentan en el aula y sus particularidades el docente debe tener unas características y competencias particulares, que permitan llevar a feliz término el proceso de inclusión.

Parada (2007 p 255) cita a Zuleta(1995), quien propone unas habilidades que debe poseer el docente dentro de las que se encuentran: las capacidades para asimilar y construir; de ser crítico, combativo, reflexivo, analítico, promover la autonomía, la responsabilidad, que mire de forma crítica la vida cotidiana, brindando la información pertinente para el conocimiento y crecimiento del alumno dejándole desarrollar sus habilidades físicas e intelectuales en diferentes áreas y que se preocupen por su realidad, pero sin llegar a dar una mezcla de material no relacionado e inútil solo por cumplir las normativas o exigencias algunas veces obsoletas. Al respecto Parada (p. 257) afirma que "un docente debe ser asesor, motivador y consultor del aprendizaje"

El educador debe ayudar al educando a apropiarse conscientemente de su contexto, de su realidad como tal; esa realidad única que posee, la que le llega y por la que se percibe y se conduce como hombre, consiente de sí mismo y de su realidad, lo cual permite que se modifique a sí mismo y a la realidad en la que se encuentra inmerso. Al respecto Parra (2002) afirma

Sin embargo, la educación personalizada busca que el educador lleve a la práctica el principio de complementariedad, para que integre la atención a lo singular con la dimensión comunitaria de cada persona, de modo que ayude a los educandos a educarse para participar en la vida social, por medio de espacios grupales que la misma educación personalizada propone en sus principios sobre la comunidad educativa. (Pág. 37)

Por lo tanto el educando como el educador deben de mirarse de forma total, tomando en consideración no solo su ser intelectual, sino sus vivencias diarias, sus sentimientos, su espiritualidad, su razonamiento. En pos a entenderlo mejor, dentro del universo complejo al que pertenece, lo cual facilitará la creación de estrategias educativas pertinentes, pero con una forma de aplicación simple y efectiva. Infante (2009 pág. 59) precisa que “Para comprender al sujeto que se busca educar, es necesario abarcarlo y comprenderlo en su complejidad”

El docente debe guiar, interrogar, ayudar a que el alumno se desarrolle con cuidado, a no ser solo un elemento más de transmisión, que solo pasa el conocimiento para perpetuar el sistema, como a ellos probablemente les ha pasado. No debe divorciarse de la praxis, su vida debe ser un libro abierto en el que sus ideas se nutran de sus actos y viceversa.

Debe ser un amante de la verdad, un enemigo de la creencia, un apasionado del saber y en especial debe estar enamorado de lo que hace, que se muestre satisfecho por la labor que realiza, que exprese y comparta con otros sus experiencias donde pueda retroalimentarse, reflexionar sobre su quehacer. Más que vivir y disfrutar de sus vivencias positivas, sea capaz de autoevaluar su práctica pedagógica y busque las relaciones entre estas y el posible fracaso que pueden presentar algunos de los estudiantes, con el fin de hacer los cambios que sean necesarios, pues realizando esto, no solo satisface las necesidades de sus estudiantes si no las suyas propias, entendiendo de esta forma que la relación entre

educando y educador, se debe basar en la cooperación de uno y de otro, sin la posición de poder tradicional, donde el educador era el que tenía el conocimiento y el educando solo recibía lo que le daba el profesor.

Todos los seres humanos son diversos y estas diferencias están marcadas por la cultura, el género, sus condiciones físicas, psicológicas, la religión, por la formación e información que recibe de la familia, pero en esencia son humanos únicos e irrepetibles. Al ámbito educativo llega esta gran diversidad de seres humanos, respetar las diferencias es uno de los propósitos de la escuela; esto implica una transformación que permita pensar en las condiciones y procesos que favorezca un aprendizaje con significado y sentido para todos.

Resulta poco eficaz pretender que un grupo de alumnos, por muy homogéneos que parezcan, realicen su aprendizaje al mismo ritmo, cubran los mismos objetivos y se interesen por los mismos problemas: la educación ha de realizarse en cada sujeto de acuerdo con sus propias peculiaridades. En consecuencia la educación solo será eficaz si, dentro de una estimulación educativa común, se atiende así mismo a las diferencias personales propias del desarrollo, sexo, personalidad, etc. esta es una de las grandes razones de la educación personalizada”(Carrasco,Javaloyes,Calderon 2008 pag.45)

Sin embargo existen condiciones que limitan la participación en el proceso educativo de algunos alumnos las cuales no son inherentes a estos; sino que están fuera de él; como son la forma de pensar y de actuar de algunos docentes los cuales se constituyen en barreras que no permitan la igualdad de oportunidades, el respeto a las diferencias y su derecho a la educación; en este sentido Santos Guerra (2006 pág. 12) dice: “La diferencia es una fortuna que a todos nos enriquece. Todos podemos alcanzar el máximo desarrollo dentro de las posibilidades de cada uno. Por eso resulta imprescindible cambiar de concepción, romper la tendencia uniformadora”.

Entender la diversidad como un valor educativo conlleva a un cambio de paradigma; es necesario hacer de la escuela un lugar más sensible y menos excluyente, es preciso que el educador confíe en la educabilidad de los estudiantes, multiplique las estrategias de aprendizaje, reconozca y utilice las ayudas necesarias para facilitar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos sin discriminación, dando los apoyos necesarios en todas las experiencias y actividades y estén disponibles para cualquier alumno. Para lograr esto el educador debe estar abierto a todos los cambios que deba hacer en el aula y estar en formación profesional permanente, logrando así una educación de mayor calidad para todos.

Se puede hablar de educación con calidad cuando se ponen en práctica los principios y fundamentos de la educación personalizada la cual parte de la consideración del niño como persona, un sujeto que explora y modifica su entorno, y no como organismo que reacciona frente a ciertos estímulos. Destacando a cada uno con sus particularidades, no como un conjunto de masas. Según García Hoz Mencionado por García (2012)

La educación personalizada responde, esencialmente, a cuatro principios metódicos: adecuación a la singularidad personal de cada alumno, armonizada ésta con el trabajo cooperativo, la posibilidad de elección de contenido y técnicas de trabajo por parte de los alumnos, la unificación del trabajo escolar en la actividad expresiva, y la flexibilidad en la programación y utilización de las situaciones de aprendizaje. (pág. 184).

Por lo tanto la educación personalizada aporta a la inclusión elementos que le permitan hacer ajustes a la acción educativa de acuerdo a las características personales de los alumnos, realizando adecuaciones a los contenidos, objetivos y actividades de aprendizaje, metodología e interacción social; favoreciendo de esta

forma los aprendizajes significativos; no obstante es importante diferenciar la educación personalizada de la individualizada en esta última se da atención individual a cada uno de los estudiantes mientras que la personalizada atiende a la singularidad del estudiante. Para el logro de esto se trabaja tres direcciones:

- Adecuar contenidos, objetivos, metodología y la evaluación; (es de aclarar que no es un currículo alternativo con objetivos, y contenidos diferentes), es adaptar el currículo para que haya una mayor equidad que tenga en cuenta los intereses, las habilidades, motivaciones y estilos de aprendizaje de los estudiantes; afirmando de esta forma que una verdadera educación personalizada rechaza el enfoque tradicional cimentado en la homogenización donde todos realizan lo mismo, son evaluados de la misma forma y en la que se benefician pocos estudiantes.

La intervención diferenciadora es ética ya que no hay nada más injusto que tratar igual a los que son radicalmente desiguales. Lo cual supone un conocimiento de cómo es cada uno, de cómo es su contexto y su historia. Lo cual exige una actuación metodológica y evaluadora que se adapte a las características de cada uno. (Santos Guerra 2006 pág.11)

- Enseñar a “aprender aprender” permite a los alumnos ser más autónomos en el momento de aprender (Pujolas 2002 pág. 25) señala que Jaume Jorba y Ester Casellas (1996) han trabajado en la autorregulación y dan tres estrategias imprescindibles para que el alumno sea autónomo a la hora de aprender estos son:
 - “La comunicación de los contenidos y la representación que los alumnos hacen de ellos”.

El educador debe dar a conocer los objetivos a trabajar en forma clara y comprobar si el estudiante lo comprendió; esto se puede realizar a través

de actividades como: mapas mentales, mapas conceptuales, preguntas, presentaciones en diferentes formatos (TIC).

- “Anticipación y planificación de la acción”.

Para que el aprendizaje sea significativo y funcional y que el alumno lo pueda generalizar en otros contextos y situaciones es importante que conozca con anticipación que va hacer, como lo va hacer y qué elementos va utilizar. Esto se puede hacer a través de guías que le permitan al alumno organizar y ordenar las acciones a seguir generando una serie de comportamientos que promueven el aprendizaje autónomo

- “La comunicación del objeto y los criterios de evaluación y la apropiación por parte del alumno de estos criterios”

Es preciso que el profesor informe a los alumnos con claridad precisión, que va a evaluar y que criterios utilizara para hacer las evaluaciones

- “Aprendizaje cooperativo”:

Esta estrategia permite que todos los alumnos aprendan, hay una enseñanza aprendizaje entre pares, pueden ayudarse mutuamente, resolver dudas o dificultades. La función del educador es de guía, ayuda a resolver dudas y puede centrarse en algún aspecto en particular de los estudiantes o de situaciones que se presentan, al respecto Arnaiz(1999) manifiesta que:

En nuestro actual sistema educativo los fines de la educación son los mismos para todos los alumnos, pero existe la posibilidad de que cada alumno lo construya de forma diferente. Por consiguiente, la utilización de las técnicas de aprendizaje cooperativo ayuda al profesor a adaptar el curriculum a las necesidades de todos los alumnos, haciendo posible que cada uno de ellos alcance los objetivos de forma diferente. (pág. 14)

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados se pueden detectar fácilmente las características de cada uno de los estudiantes para darle los apoyos que le permitan lograr el desarrollo de sus habilidades y fortalezas, esto se logra cambiando los métodos tradicionales que promovían el individualismo y competitividad, de una aula homogénea donde a los estudiantes no se les reconoce sus diferencias personales; por otros más flexibles, que tenga en cuenta las diferencias individuales, fomente el trabajo cooperativo, los aprendizajes significativos, y la solución de problemas. “Que tenga en cuenta las diferencias como elemento enriquecedor y tome como base una igualdad de oportunidades real para todos”. (García 2012)

Desde la concepción de la educación personalizada atiende al alumno desde su individualidad no solo propone objetivos y metas acordes a él, sino que a la vez potencia y desarrolla sus habilidades, para que sea capaz conocer y transformar el mundo que lo rodea, posibilitándole las herramientas necesarias para ser una persona capaz de desenvolverse en la sociedad, desarrollando su pensamiento a través de procesos de aprendizajes significativos, para que sea capaz de tomar decisiones con libertad y responsabilidad asumiendo las consecuencias de sus actos (Buitrago y Jerez 2001) afirman:

El dinamismo de la educación personalizada surge del principio del crecimiento personal implícito en el concepto de persona y del hecho de que cada ser humano está en la búsqueda permanente de su perfeccionamiento como ser en constante transformación, con capacidad para fortalecerse interiormente y ser más eficaz para la sociedad (pág. 4)

Como se puede observar una educación personalizada siempre será una educación de calidad puesto que da respuestas adecuadas a las características individuales de los alumnos, tiene en cuenta sus diferencias, desarrolla sus potencialidades, permite el aprendizaje de actitudes de respeto y se valoran las diferencias, logrando de esta forma establecerse las bases de una sociedad más justa y equitativa.

En el presente trabajo se ha resaltado la importancia de dar una educación de calidad para todos los alumnos; antes de hablar de su importancia es relevante entender que el tema de calidad de educación es complejo ya que conlleva diferentes referencias y varía de acuerdo a las prioridades establecidas y necesidades de los individuos los cuales constantemente están en un proceso de cambios, de aprendizaje y desarrollo. Al respecto Pérez (2011) dice:

De ahí que el aseguramiento de la calidad se considere como valor de la cultura organizacional que ha de estar en permanente búsqueda, asunto que en educación va directamente ligado al concepto de persona, aquella que evoluciona, crece, se desarrolla, se supera, asciende, progresa en todos sus estadios, dicho de otro modo, está en mejora continua. (Pág. 239)

Por lo tanto la educación de calidad debe llevar a que todos los alumnos puedan como afirma Pujolas (2002) “acceder a los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes socialmente consideradas básicas para su integración activa en el entorno al que pertenecen, como personas adultas y autónomas”. (pág.8) por consiguiente es importante promover acciones que lleven a su desarrollo, crecimiento y puedan mejorar continuamente y se ajusten a la diversidad de los alumnos, al respecto la UNESCO 2007 afirma que “Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros”. (pág. 9). Se puede concluir que una educación de calidad que tenga en cuenta la equidad no entendida esta como tener todos las mismas oportunidades sino como lo afirma López (2012) “igualdad de desarrollo de las competencias cognitivas y culturales, es decir, hablamos de oportunidades equivalentes” para lograr esto es imprescindible mejorar las prácticas escolares y del proceso de enseñanza aprendizaje.

En muchas instituciones se han producido cambios como consecuencia de las normas, políticas públicas y tendencias del país de promover la inclusión y el respeto a la diversidad; sin embargo todavía falta recorrer un largo camino; no se puede negar que a las instituciones educativas han llegado niños con discapacidad y estas han hechos pocos o ningún cambio significativo en sus currículos, estrategias y materiales, restringiendo de esta forma la participación de todos los estudiantes. Tanto las instituciones como los educadores sienten temor frente a esta “nueva situación” pero como ya se ha tratado a lo largo del presente texto el educador y la institución frente a esta realidad deben hacer cambios y elaborar políticas basadas en la innovación, que promuevan el respeto y se preparen para la diversidad del salón de clase a través de la capacitación continua, trabajo con otros profesionales y el compartir experiencias con pares.

Frente a este aspecto desafortunadamente aún son pocos los educadores y las instituciones privadas y públicas que tienen claras sus políticas sobre inclusión, esto conlleva un impacto positivo en la institución, los estudiantes y/o educadores involucrados pues nada más satisfactorio que vivir situaciones que llevan a reflexionar sobre el quehacer de cada día y a cambiar la forma de pensar y actuar.

La siguiente es una anécdota positiva ocurrida en una clase de un grado 1°

la profesora llega nueva a la institución le asignan el grupo y le comentan que algunos niños se salen del salón, pocas veces regresan después del descanso y cuando están en clase se suben a las ventanas y casi nunca se bajan de allí, ella organiza al grupo hace juegos y actividades que le permitan observar y evaluar al grupo, se presentan algunas situaciones, entre todos elaboran las normas del salón ese día; los días siguientes ella comienza a implementar algunos apoyos visuales en las clases, enfatiza en normas, trabaja utilizando refuerzo diferencial y positivo, hace algunas adecuaciones; antes de finalizar la semana uno de los niños que le habían reportado con más dificultades se le acerca y le dice “ *profe tranquila deje la puerta*

abierta que yo a usted si le entro a clase y trabajo en el cuaderno; ¿ sabe porque? porque yo estoy entiendo”.

Esta es una pequeña muestra de lo que ocurre en un aula inclusiva y como estas hay muchas lo importantes es abrir espacios para compartirlas. Dado que no tenerlos conlleva a perder la posibilidad de compartir experiencias significativas frente al quehacer pedagógico especialmente la inclusión, dejan a los educadores sin la posibilidad de intercambiar aprendizajes, experiencias con otros educadores e instituciones, recibir retroalimentación y la oportunidad de resolver dudas con otros colegas.

Optar por una educación inclusiva y de calidad no es fácil es un reto que exige cambiar paradigmas en la institución educativa el educador y el entorno sociocultural.

La atención a la diversidad exige cambios importantes en esferas muy distintas. En primer lugar en las actitudes de las personas. Me refiero tanto a padres como a profesores y alumnos. Hay que abrirse a los otros, aceptarlos como son, ayudarles a desarrollarse al máximo de sus posibilidades. En segundo lugar, en la organización de los centros. La atención a la diversidad tiene unas exigencias organizativas relacionadas con la flexibilidad, la creatividad, la autonomía y la audacia. Si la organización es rígida será difícil encontrar respuestas adaptadas. Si desde la Administración no se propicia, se cultiva y se apoya la iniciativa del profesorado, será imposible la respuesta adaptada a las exigencias que plantean los alumnos de cada escuela. En tercer lugar, requiere recursos personales y materiales. No se puede hacer frente a las exigencias de la diversidad sin más profesores, sin más espacios, sin más recursos. (Santos 2006 Pág. 25)

Para el mejoramiento de la educación se requiere hacer cambios para que nadie quede excluido de una educación eficiente, donde todos tenga las mismas oportunidades, pero no en igual forma, pues un trato igual para todos no tendría en

cuenta la heterogeneidad del ser humano; asimismo se debe potenciar las habilidades propias del alumno utilizando estrategias desde la educación personalizada para ayudarles a construir un aprendizaje significativo a través de metodologías que fomenten y desarrollen la creatividad, favorezcan actitudes de respeto, valoren las diferencias las cuales son las bases para una sociedad más equitativa. Meléndez (2005) afirma

Por lo tanto y aunque resulte loable contar con escuelas para Todos, es urgente garantizar que lo que se haga dentro de esas escuelas realmente responda a las características de la inclusión y de atención pedagógica eficiente a la diversidad escolar, así como a una tendencia intencionada a proyectarse mediante habilidades cognoscitivas transferibles, estrategias de aprender a aprender y disposición de nuevas oportunidades de formación y de educación continuada(pág14)

Referencias bibliográficas.

Alcaldía, de Medellín secretaria general (2009) acuerdo numero 86 *Por medio del cual se adopta la política pública en discapacidad para el municipio de Medellín.*

Arnaiz Sánchez, P. (1999). Curriculum y atención a la diversidad. In *Hacia una nueva concepción de la discapacidad: Actas de las III Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad* . Amarú.

Baquero, Ricardo (2001) *La educabilidad bajo sospecha cuaderno de pedagogía* Rosario N° 9

Buitrago, Jerez Orfa. Amaya Blanca Lilia (2001) *Educación personalizada, una modalidad educativa*" Revista ciencias Humanas N°26.
<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/buitrago.htm>

Capella, Rivera Jorge(1993) *la educabilidad y problemas de aprendizaje.* Educación volumen II No4.

Carrasco, Bernardo, Javaloyes Soto José, Calderero Hernández José Fernando (2008) *Como personalizar la educación una solución de futuro.* Narcea, S.A. Ediciones Madrid, España.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. *Ley 1346 por la cual se aprueba la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad* (31 de julio de 2009). [En línea]. Bogotá (Colombia): Diario Oficial No. 47.427 [citado el 17 de abril de 2011]. Disponible desde:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1346_2009.html

Echeita, Sarrionandia Gerardo (2013) *Definir la educación inclusiva para llevarla a la práctica*. Revista: En la calle ISSN 2647-5375 N° 26

Freire, Paulo (2002) *Pedagogía de la autonomía saberes necesarios para la práctica educativa*. Fuente Paz e Terra SA. Sao Paulo ISBN 85- 219 – 0243- 3

Infante, Castaño Gloria Esperanza (2009 enero- junio) *el ser educable: razón y sentir-reflexión en torno a la labor de educar*.

Latinoamericana de estudios educativos Manizales Colombia Volumen 5, número 1,

García, Alba (2012, agosto) *La Educación personalizada como herramienta imprescindible para atender la Diversidad en el Aula*. Revista Latinoamericana de Educación inclusiva. Volumen 6 numero 1.

Gentos, Palacio Samuel (2006) *Propuesta para una acción educativa de calidad en el tratamiento de la diversidad*. Revista Complutense de educación. Volumen 17 numero 2

Lobato, Quesada Xilda (2002) *Diversidad y educación*. Editorial Paidós Mexicana

López, Melero Miguel (2004) *Construyendo una escuela sin exclusiones* Editorial Aljibe

López, Melero Miguel (2012, agosto). *La educación inclusiva: una oportunidad para humanizarnos*. Zaragoza España. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 74

Meléndez, Rodríguez Lady (2005). *Educación en y para la diversidad: demanda urgente para el desarrollo de América Latina*. I Encuentro Nacional de Experiencias Educativas en y para la Diversidad (Bogotá-Colombia)

Méndez, Méndez Mario (2010, junio) *La educación mediada por el mundo. Pistas para la promoción de prácticas educativas descolonizadoras*. *Revista electrónica Educare*. Volumen XIV número 1.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). *Convención sobre los Derechos del Niño* [En línea]. Washington (EEUU): Oficina de las Naciones Unidas para los derechos humanos 1989 [Citado el 14-04-2011]. Disponible:: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

Parada, Silva Juan Alexis (2007) *El sujeto de la educación: ¿a quién se educa y quién educa? Una reflexión desde Estanislao Zuleta* *Revista Magistro Volumen 1 número 2*

Parra, Moreno Ciro(2002) *Educación personalizada y sistema educativo colombiano. Compatibilidades e incompatibilidades*. Universidad de la Sabana facultad de educación Chia

Penalva, Buitrago José (2007) *Análisis crítico de los aspectos teóricos del currículum flexible y abierto*. Consecuencias educativas. Revista del currículum y formación del profesorado. Universidad de Murcia/ Universidad de Cambridge Vol. 11 N°3
Recuperado de <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev113COL2.pdf>

Pérez, Ibarra Alba de Jesús.(2011) *La calidad un asunto de cultura organizacional*. Revista universidad de la Salle 56

Pujolàs Maset, P. (2004). *Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Eumo-Octaedro.

Rojas, Panqueva Sandra Janeth (2009) *La concepción de maestro en Freire Revista Magistro. Volumen 3*.

Santos, Guerra Miguel Ángel (2006) *El pato en la escuela o el valor de la diversidad* Encuentro Mediterráneo S.L. para obras sociales CAM

Toscano, A. Cimolai Silvina, Pérez Verónica Andrea, Baquero R. (2005) *las prácticas psicoeducativas y el problema de la educabilidad*. [Revista de investigación en psicología](#), ISSN-e 1560-909X, Vol. 8, N°. 1,

UNESCO (2007). *Educación de calidad para todos un asunto derechos humanos*.
29 y 30 de marzo Buenos Aire Argentina.